



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2023 – 00053348 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para rectificar parcialmente la RHCD-2022-801-E-UNC-DEC#FCA, correspondiente a la realización del Curso de Posgrado: “Seguridad alimentaria: concepción de los desvíos accidentales de la calidad e inocuidad en alimentos”, modalidad presencial remota por videoconferencia, en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar modificaciones en la propuesta.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la RHCD-2022-801-E-UNC-DEC#FCA. En el Artículo 2º **donde dice:** Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Dr. Rubén Horacio Olmedo 15 (quince) horas y a la Dra. María Elisa Mariani 5 (cinco) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12

Debe decir: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Dr. Rubén Horacio Olmedo 20 (veinte) horas en el marco de la Resolución HCD 023/12. La Dra. María Elisa Mariani no percibirá honorarios.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.